



MEMORIA ANUAL 2021

*COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE*



INFORME DEL DECANO	2
JUNTA DE GOBIERNO	15
Miembros de la Junta de Gobierno.....	15
Sesiones celebradas	16
ASUNTOS DE SECRETARÍA	17
Plantilla.....	17
Colaboradores:	17
Censo de Colegiados	18
Relación de trabajos visados 2021	18
Correspondencia	20
SOCIOS DE MÉRITO	22
DECANO DE HONOR.....	22
COLEGIADOS DE HONOR	22
COLEGIADOS FALLECIDOS EN 2021.....	23
ORGANISMOS EN LOS QUE ESTÁ INTEGRADO EL COLEGIO	24
DELEGACIÓN DE LA PALMA.....	26
JUNTA DELEGADA DE GOBIERNO.....	26
Personal.....	26
Censo de colegiados sede de La Palma	26
Correspondencia Sede de La Palma	26
FORMACIÓN 2021	28
ACTIVIDADES SOCIALES.....	31
INFORME DE LOS CENSORES DE CUENTAS 2021	34
INFORMES DE TESORERÍA 2021	35
PARTIDA DE GASTOS 2021	35
PARTIDA DE INGRESOS 2021.....	36
INFORME MUPITI 2021	37
INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	40
COMPARATIVA ENTRE COLEGIADOS Y MUTUALISTAS A 31 / 12 / 2021.....	41
PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2022	42
PARTIDA DE GASTOS 2022	42
PARTIDA INGRESOS 2022	43

INFORME DEL DECANO

Un año más, presentamos ante nuestra Junta General Ordinaria el resumen de la gestión realizada por la Junta de Gobierno que me honro en presidir durante el pasado año 2021, detallando en el presente informe las actuaciones de mayor trascendencia realizadas en la pasada anualidad, aprovechando de paso para dar una idea general de la situación actual de nuestra profesión, y por tanto de nuestro colectivo.

Seguimos inmersos, con mayor o menor incidencia, en la difícil situación que nos ha tocado vivir durante el año 2021 a cuenta de los efectos causados por la COVID-19.

Ha sido un objetivo fundamental mantener, a pesar de las circunstancias, la actividad y la prestación de servicios por parte del Colegio. Quiero agradecer al personal del Colegio su entrega para que el trabajo siguiera adelante. Creo que durante el pasado año 2021 se consiguió mantener tanto la atención y actividad, como la prestación de servicios al colegiado, y eso, en definitiva, ya digo es lo más importante.

Hemos seguido sumándonos desde el Colegio a las múltiples iniciativas que se consensuaron desde nuestro Consejo General, encaminadas a dar servicios a los colegiados, incentivando por ejemplo la formación a distancia, lo cual ha seguido siendo viable gracias en parte a la implantación que ya teníamos de nuestra plataforma de formación online.

Ha sido otro año complicado, inhumano en el trato con las personas, difícil en el aspecto económico, pero creo que este pasado año hemos seguido creciendo, sobre todo al ver lo vulnerables que éramos, y hemos intentado mantener la actividad colegial de la mejor manera posible.

En el ámbito de actuaciones a nivel nacional, además de que hemos seguido apoyando todas las iniciativas y proyectos coordinadas por nuestro Consejo General, quiero destacar que volvimos a participar en la elaboración del ya V Barómetro Industrial. Con mucho orgullo, quiero citar que este año también, nuestro Colegio quedó entre los dos primeros

Colegios de España en porcentaje de participación, con un valor superior a un 11%.

Este Barómetro, tanto el general a nivel nacional, como el particular de nuestra provincia, se pueden consultar en las páginas web de nuestro Consejo General y de nuestro Colegio, y en el mismo se exponen conclusiones muy interesantes que dan una imagen del estado de nuestra profesión y nuestros profesionales, su integración en la sociedad, del sector industrial de nuestra provincia, de la economía y de temas de interés general.

El año pasado se organizó un acto de presentación de los resultados de nuestra provincia en el IV Barómetro Industrial, con las encuestas realizadas en 2020. Este acto se realizó en la sede de CEOE, y contó con la presencia de la Directora General de Industria del Gobierno de Canarias y del decano del Colegio de Economistas de la provincia.

La plataforma proempleoingenieros.es, sigue consolidada como un portal fundamental para el apoyo en la búsqueda de trabajo por parte de los colegiados, algo complicado en estos tiempos, por más eso sí que la ingeniería técnica industrial sigue siendo una de las profesiones con más salidas profesionales y con menos colegiados en situación de desempleo.

Nuestro sistema de Acreditación de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) está siendo ejemplo a seguir para otros colectivos profesionales, siendo de hecho el primero de los acreditados por Unión Profesional.

La plataforma de formación online del Consejo, continúa siendo una herramienta fundamental en la formación postgrado de los profesionales. Ofrece multitud de cursos, de las más variadas técnicas y disciplinas, y es un valor seguro para que nuestros colegiados adquieran y amplíen conocimientos, tanto para mejorar su empleabilidad como para su aplicación directa en su desarrollo profesional diario.

En la línea de la formación, nuestro Consejo General ha seguido trabajando en programas formativos subvencionados, como Empleaverde,

destinado a empleados de cinco Comunidades Autónomas, y la FUNDAE, destinada igualmente a empleados, con una batería de cursos online de nuestra plataforma de formación. Ambos programas se difundieron entre nuestro colectivo.

Todas estas iniciativas y proyectos han seguido funcionando a pesar de las circunstancias, teniendo un claro ejemplo de eficacia en el plan “Ingenia tu futuro”, con multitud de propuestas online para no parar la actividad, e incluso potenciarla.

En las oportunidades que, aún en modo telemático, durante el año pasado he tenido ocasión de participar en actividades conjuntas con la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de La Laguna, se ha intentado dar la máxima difusión de estos proyectos entre los estudiantes, en el entendido que serán claves en su futuro profesional.

También en el ámbito nacional, y hablando en este caso también como vicepresidente de nuestra Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales a Prima Fija de España, me sigo reafirmando en que MUPITI constituye nuestra mejor alternativa para ahorro, inversión y seguros de muchos tipos.

En la actualidad sigue siendo una de las pocas mutualidades de profesionales que puede ofrecer un seguro profesional como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos para el ejercicio de la profesión, lo que, pensando sobre todo en nuestros compañeros más jóvenes, constituye una gran ventaja competitiva.

Además, la oferta de productos en el ámbito de los seguros que realiza MUPITI es muy amplia y de la máxima calidad, dirigida a colegiados y sus familias, y extendida no obstante a cualquier persona física o jurídica.

En este apartado, citar un año más el caso del seguro de MUPITI Accidentes, con cobertura de fallecimiento e invalidez por accidente profesional, que desde el Colegio se facilita a todos nuestros colegiados en el ejercicio de su profesión con cargo a nuestro presupuesto.

Y vuelvo a destacar en este capítulo del informe, que es un orgullo para todos nosotros que nuestro Colegio, además de ser miembro de honor de nuestra Mutualidad, tiene el mejor ratio de todos los Colegios de España de número de productos de MUPITI por número de colegiados, con una cifra que supera ya el 140%.

Entrando en el ámbito local, y continuando con la formación, continúa por supuesto estando entre los objetivos fundamentales del Colegio presentar una oferta formativa del máximo interés para los colegiados. Como siempre se comenta por nuestra parte, resulta básico para continuar mejorando la oferta formativa, y sobre todo planificarla en consonancia directa con las necesidades del colectivo, contar con sugerencias y propuestas por parte de todos, que sin duda estudiaremos con el máximo interés.

Este pasado año 2021, además de continuar con actividad formativa en modo online, tanto en coordinación con el Consejo, como con iniciativas propias, se han empezado a realizar cursos en la sede del Colegio, siempre y en cualquier caso, buscando una oferta de mucha calidad.

Para los compañeros dedicados al ejercicio libre de la profesión, sobre todo para los más jóvenes, se ha seguido insistiendo desde la Junta de Gobierno en aclarar que no estará cubierto por el seguro de responsabilidad civil colectivo suscrito por el Colegio, un proyecto que, aunque con visado de conformidad y calidad, no tenga el visado estatutario, y ello aunque una vez ejecutada la actuación recogida en el proyecto, se proceda al visado estatutario del certificado final de obra.

El citado seguro de responsabilidad civil colectivo suscrito por el Colegio, es una herramienta de suma importancia que se pone a disposición del colectivo de ejercicio libre sin coste económico directo, salvo el propio visado del trabajo profesional. Es de hecho la partida más importante de nuestro presupuesto, sin contar evidentemente la de personal, y es nuestro compromiso mantener esta línea y mejorarla cada vez más en lo que a la oferta al colegiado se refiere. Es en definitiva un servicio realmente

diferenciador en el contexto de otros colectivos profesionales, con el que insisto, seguimos estando comprometidos a mantener y mejorar.

Y en cuanto al visado de trabajos profesionales, seguimos manteniendo que, en la mayoría del ámbito de desarrollo de los proyectos técnicos, existe una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas, y que el propio visado es el medio de control más proporcionado. Esto que parece de sentido común, se pretende utilizar desde otras instancias para justificarnos como entes obsoletos e inútiles. Nada más lejos de la realidad.

Desde el punto de vista del colegiado dedicado al ejercicio libre de la profesión, el visado previene además el intrusismo y garantiza así la seguridad mediante la acreditación del profesional que lo firma, aportando además el valor añadido de la cobertura de una póliza de responsabilidad civil con inmejorables condiciones, que supera con creces las ventajas que se ofrecen por ahí a título individual.

La situación sigue cambiando completamente a nuestro alrededor en lo que al ejercicio libre de la profesión se refiere. Las atribuciones profesionales es un tema en continua evolución, en función de aspectos como cambios normativos, sentencias judiciales, etc., de tal manera que el ejercicio de la profesión como lo conocíamos hasta no hace mucho está cambiando completamente.

Frente a esto no nos queda otra que aumentar nosotros nuestra competitividad frente a otros colectivos. Esa es la línea de trabajo marcada desde nuestra Junta de Gobierno, secundando a su vez la línea que marca nuestro Consejo General a nivel nacional.

Relacionado con el ejercicio libre de la profesión, hay que citar que a finales del pasado año, concretamente el 27 de diciembre de 2021, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias la Ley 5/2021, de 21 de diciembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias, la cual entró en vigor al día siguiente.

Esta Ley incluye una Disposición Final Décima.- Mandato de adaptación y modificación parcial del Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por Decreto 141/2009, de 10 de noviembre.

Se hace mención en el texto legislativo a la derogación del apartado 2 del artículo 10, y a la derogación de los artículos 47 al 50 así como las referencias a los visados contenidas en los anexos de dicho reglamento, del Decreto 141/2009.

Esto implica la eliminación de la figura del visado de calidad y conformidad de proyectos de instalaciones eléctricas, salvo el caso de proyectos de regularización de instalaciones eléctricas de baja tensión en explotación, que se acojan a la Disposición Adicional Cuarta del mismo texto.

Haciendo un poco de historia, el Decreto 161/2006, de 8 de noviembre, por el que se regulan la autorización, conexión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, respondía no sólo a la finalidad de regular un procedimiento específico de aplicación a esas instalaciones eléctricas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, sino que acometía también una simplificación administrativa en los procedimientos a cambio de una mayor cuota en el reparto de responsabilidades para los administrados y profesionales intervinientes, todo esto con el objetivo de lograr una puesta en servicio de las instalaciones suficientemente ágil, una vez que el usuario haya acreditado las condiciones de seguridad y medioambientales preceptivas, así como la compatibilidad con la ordenación del territorio.

Para lograr este objetivo, este Decreto estableció entre su articulado la creación de la figura del visado de calidad y conformidad para proyectos de instalaciones eléctricas, como elemento destinado fundamentalmente a mejorar la seguridad de las instalaciones, asegurando un control documental de las mismas.

Esta mejora se planteó, con muy buena intención, desde el inicio del procedimiento de puesta en marcha de una instalación eléctrica, que es la redacción del correspondiente proyecto, y ya desde ese punto, se planteaba implantar un sistema de control de calidad que finalmente iba a repercutir, tal y como se ha citado anteriormente, en mejorar la seguridad de las instalaciones.

Pasados los años, queda acreditado que el sistema había funcionado, que se había conseguido un altísimo nivel en los documentos de diseño de las instalaciones, en los proyectos en particular, que el procedimiento había cumplido en cuanto a la simplificación administrativa inicialmente planteada, y que, en definitiva, en nuestra Comunidad Autónoma, las instalaciones eléctricas se ejecutaban con un nivel de seguridad muy alto.

Nuestra Comunidad Autónoma de Canarias fue pionera a nivel nacional en plantear iniciativas de cooperación entre Colegios profesionales y Administraciones públicas, en virtud de la firma de convenios de colaboración entre los Colegios Oficiales de Ingeniería de la rama industrial de Canarias y la entonces Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, firmado en 2007.

Queremos destacar que esta iniciativa particular de colaboración entre Administraciones públicas y Colegios profesionales en Canarias, fue ejemplo que en muchas partes del territorio nacional se tomó como base para directamente intentar compartirlo, o como base para colaboraciones en otras ramas.

Al amparo de estos convenios, los Colegios hemos venido realizando todos estos años el citado visado de calidad y conformidad de los proyectos de instalaciones eléctricas, cumpliendo con nuestra parte del trabajo asignado, colaborando en definitiva con la simplificación administrativa de los procedimientos, y contribuyendo a la mejora de las condiciones de seguridad de esas instalaciones.

Pero llegó el año pasado el momento en el que se planteó la eliminación de la figura del visado de calidad y conformidad para proyectos

de instalaciones eléctricas, simplemente porque dos de los Colegios profesionales implicados, los dos de ingenieros industriales, lo pidieron, sin razones fundadas y basadas en criterios verdaderamente objetivos para hacerlo. Todo se desencadenó por desavenencias personales, y por los malos resultados de un examen de acreditación para personal técnico a destinar a este servicio, y a partir de ahí, se instó a la administración pública a tomar una mala decisión.

La realidad es que se eliminó un sistema de control de calidad, que redundaba directamente en la seguridad de las instalaciones, asegurando la calidad de los proyectos, y contribuyendo a evitar figuras no deseadas como el intrusismo profesional.

Un sistema, que por cierto al erario público canario, no le suponía ningún coste económico, ya que todo el trabajo de supervisión documental corría por cuenta de los Colegios profesionales, sin ningún tipo de repercusión económica por parte de estos hacia la Administración.

Algo que, desde el principio, y convencidos como estábamos (y seguimos estando) de que nos correspondía trabajar por la mejora de las condiciones de seguridad de las instalaciones, se había asumido sin ningún tipo de problemas. Y eso cuando por ejemplo en nuestro caso particular, en alguna anualidad los gastos anuales de personal directamente adscrito al servicio de visado de conformidad y calidad eran mayores a los ingresos que por este servicio se recibía.

Nuestra responsabilidad como corporación de derecho público que somos, como participantes del procedimiento de autorización de las instalaciones eléctricas, contribuyendo a asegurar la calidad y por tanto la seguridad de las mismas, estuvo siempre por encima de ese aspecto de rendimiento económico.

Los recursos humanos de la Administración, y en este caso particular de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, de la que depende la Dirección General de Energía, desgraciadamente no son precisamente amplios, con lo que una

iniciativa de externalización de determinados servicios, en este caso realizada además sobre corporaciones de derecho público, resultaba fundamental para dar un buen servicio al ciudadano administrado, en definitiva el usuario de las instalaciones eléctricas proyectadas.

Un ejemplo de la absoluta necesidad de esta colaboración que veníamos prestando los Colegios profesionales de ingeniería de la rama industrial, es la tramitación del visado de conformidad y calidad de proyectos de instalaciones eléctricas en alta y media tensión, sujetos en la mayoría de los casos a un procedimiento de autorización administrativa. La eliminación de la figura del visado de conformidad y calidad, implica que el trabajo que ahora hacíamos los Colegios, que supone que cuando el proyecto llega a la Administración para que tramite la preceptiva autorización administrativa, lleva toda la parte de supervisión documental revisada, tiene que hacerse en la propia Administración, no precisamente sobrada de personal como se decía anteriormente. Esto sí que contribuiría a un alargamiento de plazos, totalmente incompatible con la simplificación administrativa pretendida.

Desde la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife, manifestamos nuestro deseo de realizar una reflexión antes de tomar la decisión unilateral de eliminar la figura del visado de calidad y conformidad de proyectos de instalaciones eléctricas. Evidentemente, no nos hicieron caso.

Tenemos constancia de que nuestra opinión la comparten la gran mayoría de proyectistas, y otros agentes intervinientes en todo el proceso de puesta en marcha de instalaciones eléctricas, incluyendo instaladores eléctricos autorizados, organismos de control autorizado, etc.

Pero como he citado anteriormente, al final se ha impuesto el criterio de dos Colegios profesionales, que simplemente lo pidieron, sin acreditar verdaderas razones fundadas y basadas en criterios objetivos para hacerlo. Frente a esto, los dos Colegios de Ingeniería Técnica Industrial de Canarias argumentamos razones objetivas suficientes que proponían trabajar en la mejora del sistema, pero en ningún caso eliminarlo.

A la vista del resultado, la administración competente no nos hizo caso, cometiendo desde nuestro punto de vista un auténtico disparate.

En cualquier caso, como corporación de derecho público que somos, nosotros seguiremos trabajando en todos aquellos aspectos que consideremos que redundan en aspectos positivos para nuestra sociedad, como la simplificación administrativa, y sobre todo, la seguridad de las instalaciones en general.

Quedará por cierto para el anecdotario colectivo, y sonrojo de quien corresponda, que en la misma Ley que se elimina la figura del visado de calidad y conformidad de proyectos de instalaciones eléctricas, un proyecto más que consolidado, se establece que el Gobierno de Canarias aprobará un reglamento de visado de conformidad y calidad en materia urbanística, y otro reglamento de visado de conformidad y calidad para la legalización territorial y ambiental de explotaciones ganaderas. Simplemente, increíble.

Cambiando a otro tema más productivo que el disparate comentado anteriormente, citar que desde el Colegio se han mantenido por supuesto durante el año pasado los servicios de asistencia técnica a todos los compañeros que lo solicitaron, y de nuestra asistencia jurídica externa en aquellos casos que se ha considerado adecuado.

Este capítulo de asesoría jurídica dentro de la actividad de esta Junta de Gobierno durante el pasado año 2021, ha seguido siendo muy intenso, con muchos frentes abiertos, en los que siempre ha primado la defensa de los intereses de nuestra profesión y nuestros colegiados.

En el ámbito del ejercicio de la profesión, se ha trabajado en temas como la defensa de nuestra competencia para realizar determinados proyectos o direcciones de obra, competencia puesta en cuestión por otros colectivos, la defensa de las atribuciones de nuestras especialidades de ingeniería técnica industrial, etc. Se siguen recurriendo todas las licitaciones de obra pública en las que de una u otra forma se pretende excluir a los ingenieros técnicos industriales.

En el ámbito de las convocatorias de empleo público, se ha seguido trabajando para defender los derechos de los ingenieros técnicos industriales, a pesar de que las últimas sentencias nos han sido desfavorables.

Sigue quedando una sensación de muchas horas de trabajo y muchos recursos invertidos en la implantación del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, para al final quedarnos como estábamos, o peor.

Parece que se quieren mantener niveles que, más allá del ámbito académico, en la realidad diaria y en el ámbito profesional, son completamente ficticios. Dos titulaciones académicas distintas habilitan para el mismo ejercicio profesional en determinados ámbitos.

Pero mientras se quieran imponer criterios clasistas más propios de otros tiempos que de una sociedad cada vez más globalizada como la nuestra, insisto que no nos queda otra que seguir trabajando por consolidar nuestros derechos.

Sigue siendo objetivo fundamental de nuestra Junta de Gobierno, no sólo incrementar la colegiación de los nuevos egresados de la universidad, sino por supuesto mantener a los colegiados jóvenes.

En esta línea, seguimos manteniendo la iniciativa puesta en marcha hace varios años de subvencionar al 100% la cuota de colegiación a aquellos compañeros que acrediten su situación de desempleo. Esto supone un esfuerzo para encajar en el presupuesto, pero la situación entendemos que así lo sigue exigiendo. Y más con las circunstancias del pasado año 2021.

Como viene siendo habitual y dentro de nuestra fluida colaboración con la Universidad de La Laguna, se participó activamente en cuantas iniciativas se nos propusieron, tales como charlas que he tenido el honor de impartir destinadas a los alumnos de los últimos cursos, con temas generalistas como una presentación general de la profesión y los servicios del Colegio, y con temas más específicos como la responsabilidad en el ejercicio de la profesión.

Nuestras XIII Jornadas de Ingeniería Técnica Industrial en la Universidad de La Laguna, celebradas a principios de año, contaron con la presentación de una ponencia del máximo interés para los alumnos, impartida por José Antonio Galdón Ruiz, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España. Seguimos manteniendo el espíritu de prestar nuestro máximo apoyo a la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, intentando colaborar en la formación de los futuros graduados en ingeniería de la rama industrial.

Citar que a principios del pasado año 2021, pusimos en marcha el servicio de pre-colegiación para los estudiantes de últimos cursos de los grados en ingeniería de la rama industrial, como medio para que los alumnos tomen contacto con la realidad profesional a la que se van a incorporar en poco tiempo, accediendo ya a determinados servicios del Colegio, y todo ello por supuesto sin coste económico.

Se ha mantenido un año más la convocatoria anual de los Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado de la Universidad de La Laguna, nuestros premios “María Jesús Marrero Rodríguez”. Se convocaron a finales de año, para recoger los trabajos presentados durante todo el año, resultando otra vez un éxito en cuanto a la cantidad y calidad de los trabajos presentados.

Constituye por tanto, como se puede ver, un objetivo fundamental para nosotros estar cerca de la Universidad de La Laguna, aunque por otra parte, seguimos manteniendo contactos con otras comunidades universitarias, con convenios firmados con la Universidad Europea de Canarias y con la Universidad del Atlántico Medio, en el ánimo de ofrecer a nuestros colegiados y familiares beneficios para el acceso a la formación universitaria especializada que ambos centros ofrecen.

Como parte de nuestra sociedad, y no sólo en el ámbito de la técnica, se ha seguido participando en múltiples iniciativas, en algunos casos formando parte activa de la organización de las mismas, solos o en colaboración con otras corporaciones u organizaciones de distinto ámbito. Seguimos por ejemplo formando parte del patronato de la Fundación

Canaria de Ingeniería y Arquitectura Agustín de Betancourt y Molina, y seguimos formando parte de la Junta Directiva de la CEOE.

El capítulo de actividades lúdico-culturales ha seguido evidentemente parado, pero con la esperanza que los efectos de la pandemia vayan a menos y que más pronto que tarde, se puedan retomar las actividades de costumbre que contribuyen a potenciar la convivencia e incluso la colaboración entre nuestro colectivo.

Quiero nuevamente agradecer como siempre al personal laboral del Colegio su entrega diaria, y a todo el colectivo colegial todas las sugerencias que en forma de crítica constructiva nos quieran hacer llegar, las cuales serán tomadas en la máxima consideración en el ánimo de mejorar la actividad diaria de nuestra institución.

Me gustaría desde estas líneas tener un recuerdo a los compañeros fallecidos en el año 2021. Y quiero también desde aquí mandar nuestros mejores deseos de recuperación a los compañeros convalecientes de alguna enfermedad.

En esta línea, transmitir también de forma especial el pésame a todos los compañeros y familias que hayan perdido algún ser querido a lo largo del año pasado a cuenta de la pandemia.

El año 2021 ha sido otro año de intenso trabajo, marcado por la terrible coyuntura que, a nivel de salud y también por supuesto de economía, nos ha seguido tocando vivir. Seguimos en cualquier caso poniendo todo nuestro esfuerzo en consolidar proyectos, en nuevas iniciativas, siempre en defensa de la profesión y trabajando para integrar en la actividad colegial desde los compañeros más jóvenes hasta los compañeros jubilados, pues todos tienen algo que aportar y deben encontrar algo que recibir.

Gracias a todos por seguir participando de la actividad colegial.

Antonio Miguel Rodríguez Hernández

Decano

JUNTA DE GOBIERNO

Miembros de la Junta de Gobierno

	DECANO	D. ANTONIO MIGUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
	VICE-DECANO	D. DOMINGO ZENON GONZÁLEZ DÍAZ
	SECRETARIO	D. SAÚL JORGE LUIS MARTÍN
	VICE-SECRETARIO	D. JOSÉ VÍCTOR DÍAZ VARELA
	TESORERO	D. MAURO MARTÍN GARCÍA
	INTERVENTOR	D. JOSÉ GERARDO ALBERTOS DÍAZ
	VOCAL 1º	D. JOSÉ LUIS VINADER RUANO
	VOCAL 2º	D. JUAN GÓMEZ PAN
	VOCAL 3º	DÑA. MARÍA ESTHER VELA FERIA
	VOCAL 4º	D. DAVID AYALA CORREA
	VOCAL 5º	DÑA. LEA XENIA GIMÉNEZ SUÁREZ
	PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DE LA PALMA	D. TOMÁS JOSÉ CAPOTE LAVERS
	DELEGADO DE MUPITI	D. JOSÉ ENRIQUE TAMAJÓN HERNÁNDEZ
	SECRETARIA TÉCNICA	DÑA. RAQUEL DE LA CRUZ VERONA

Sesiones celebradas

La junta de Gobierno ha celebrado durante el año 2021, las siguientes reuniones:

- **14 de enero – Junta de Gobierno Ordinaria**
- **10 de febrero – Junta de Gobierno Ordinaria**
- **25 de febrero – Junta General Extraordinaria**
- **11 de marzo – Junta de Gobierno Ordinaria**
- **15 de abril – Junta de Gobierno Ordinaria**
- **05 de mayo – Junta de Gobierno Ordinaria**
- **09 de junio – Junta de Gobierno Ordinaria**
- **15 de julio – Junta de Gobierno Ordinaria**
- **16 de septiembre – Junta de Gobierno Ordinaria**
- **07 de octubre – Junta de Gobierno Ordinaria**
- **10 de noviembre – Junta de Gobierno Ordinaria**
- **15 de diciembre – Junta de Gobierno Ordinaria**

ASUNTOS DE SECRETARÍA

Plantilla

Secretaría Técnica:

Dña. Raquel de la Cruz Verona

Ayudantes de Secretaría Técnica:

D. Juan Mario Castro Castro

Dña. Eva María Buenaño Verdún

Personal de Administración:

Dña. Mercedes Martín Cáceres (hasta 26 de abril de 2021)

Dña. Noemí Aguilar Plasencia

Dña. María Candelaria Acosta Hernández

Colaboradores:

ASESORÍA LABORAL, CONTABLE Y FISCAL

SEMPRO

ASESOR JURÍDICO

D. Andrés Marín Fernández

SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA

Azul y Blanco Comunicaciones

DISEÑO GRÁFICO

D. Juan Manuel Santos

PROTECCIÓN DE DATOS

AIXA CORPORE

Censo de Colegiados

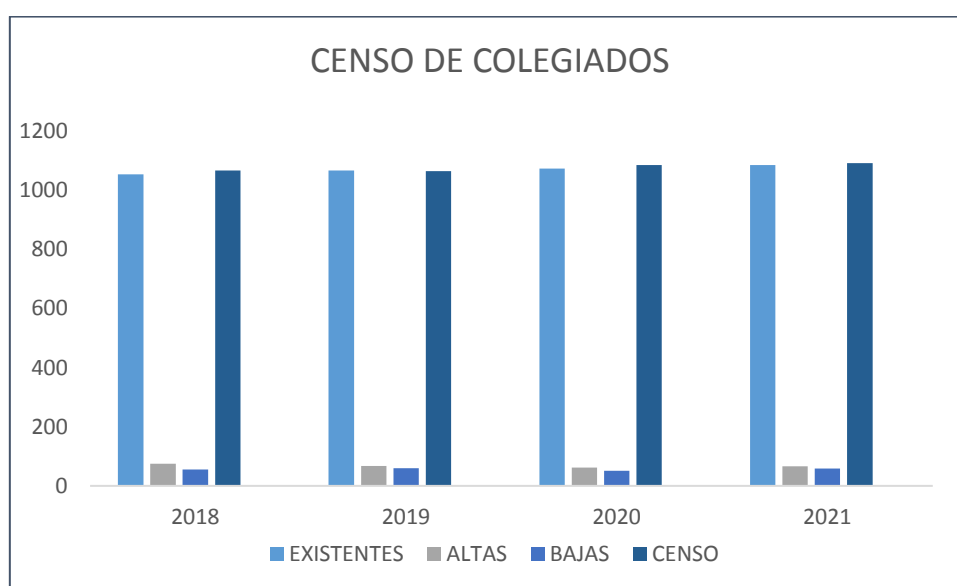
Existentes al 30-12-2020 1086 colegiados

Altas 66 colegiados

Bajas 59 colegiados

Jubilados 4 colegiados

Censo al 30/12/2021 1093 colegiados



Relación de trabajos visados 2021

POR TIPO DE VISADO

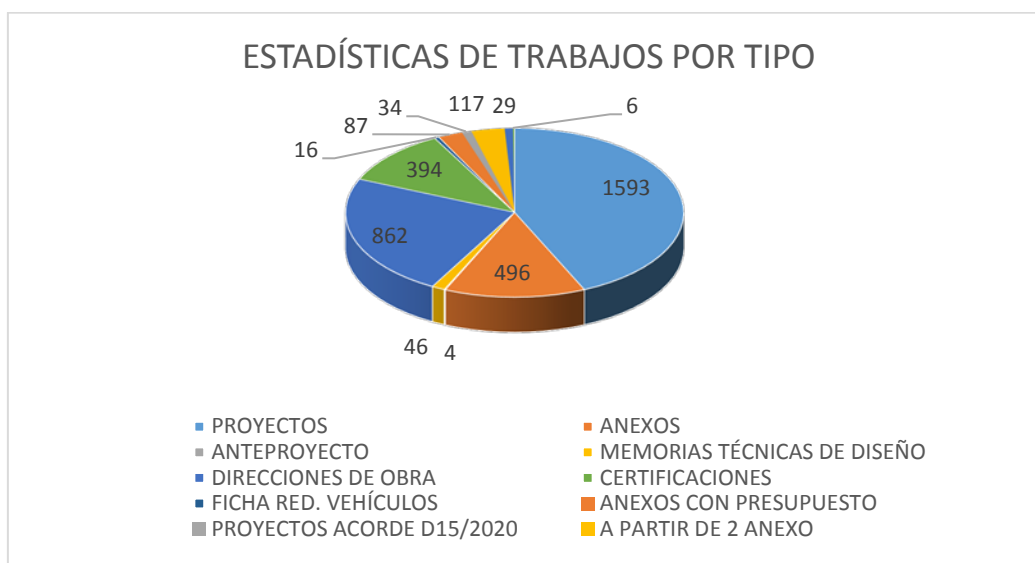
Visado Estatutario 3632

Visado de Calidad 846

Visado solo Calidad 164

POR TIPO DE DOCUMENTO

Planes de autoprotección	29
Anexos	496
Fichas red. Vehículos	16
Memoria Técnica de Diseño	46
Proyectos	1593
Dirección de Obra	862
Certificaciones	394
Ante proyecto	4
Anexos con presupuesto	87
A partir de segundo anexo	117
Certificaciones energéticas	6
Proyecto acorde a Decreto 15/2020	34



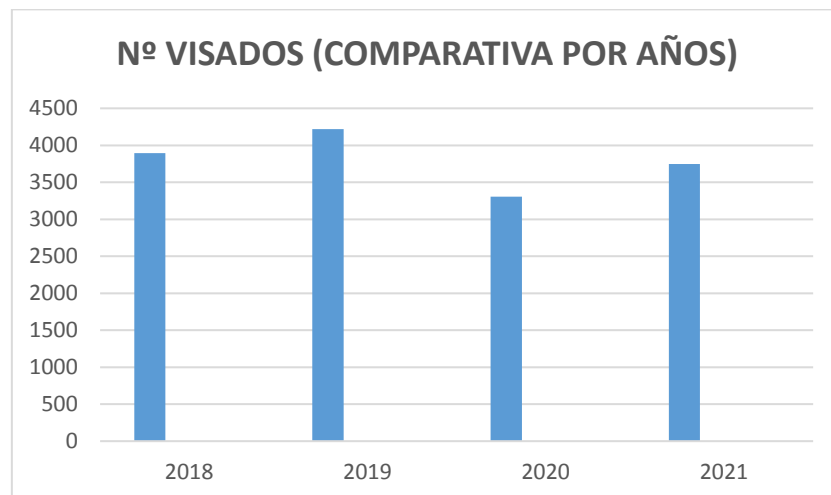
Nº de visados por años:

Año 2018: **3896 visados**

Año 2019: **4219 visados**

Año 2020: **3306 visados**

Año 2021: **3796 visados**

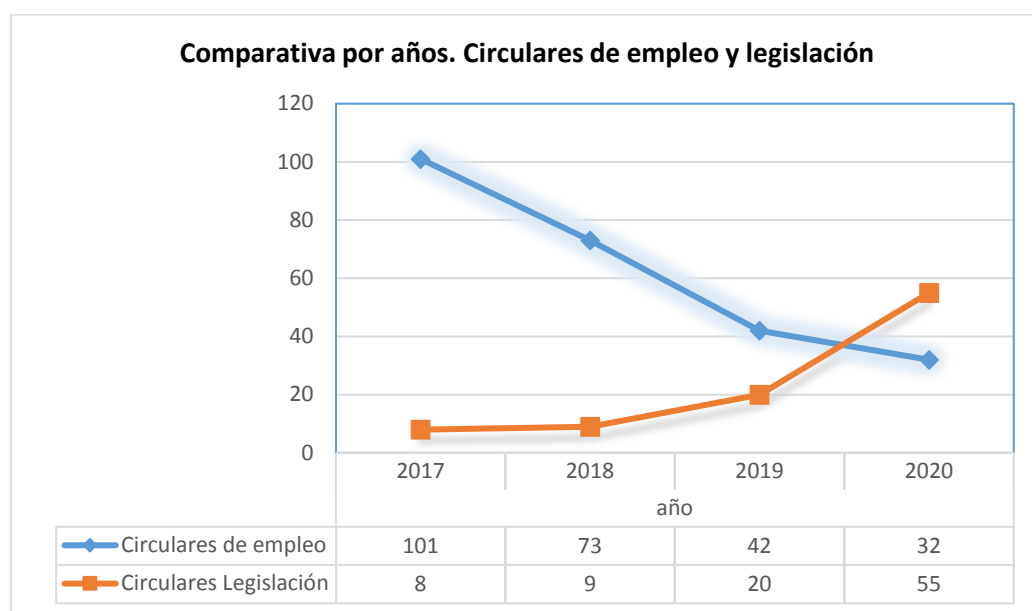
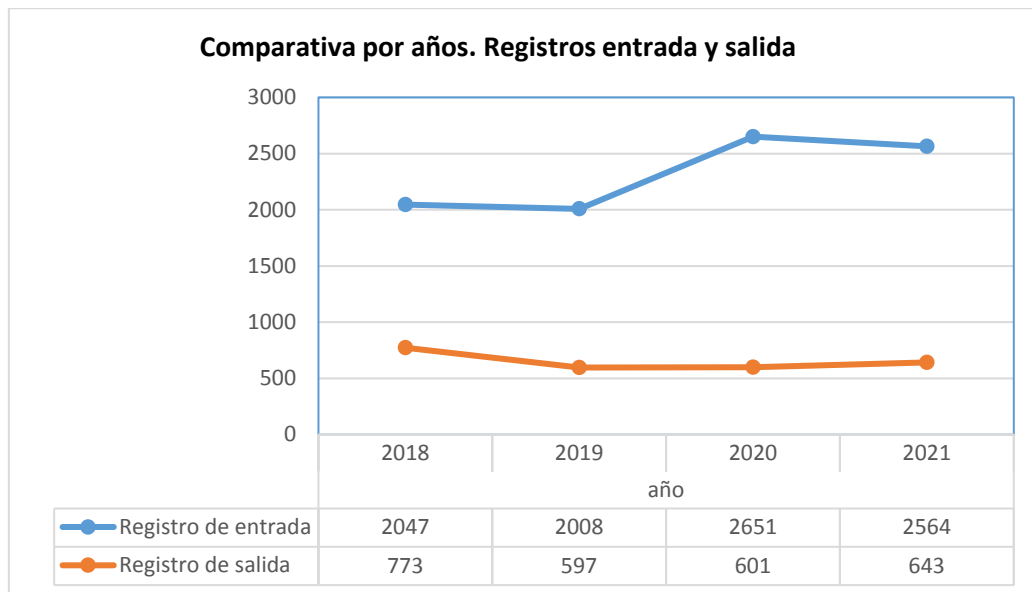


Correspondencia

Resumen de datos de la actividad administrativa, cifras y evolución de los últimos años

	Año			
	2018	2019	2020	2021
Registro de entrada	2047	2008	2651	2564
Registro de salida	773	597	601	643
Total de circulares	335	268	284	341
Circulares de empleo	73	42	32	40
Circulares Legislación	9	20	55	28

Gráficas de actividad de registro documental comparativas por años



SOCIOS DE MÉRITO

D. Juan López-Peñalver González	(fallecido)
D. José Francisco Rodríguez Díaz	(fallecido)
D. Aurelio Ballester Davidson	(fallecido)
D. Benicio Alonso Pérez	

DECANO DE HONOR

D. Aurelio Ballester Davidson	(fallecido)
-------------------------------	-------------

COLEGIADOS DE HONOR

D. Domingo Guerra Bordón	Colegio de Las Palmas de GC
D. Antonio Guardia Ramos	Colegio de Las Palmas de GC
D. Antonio M. García Bethencourt	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
D. Pedro Francés Ecenarro	Colegio de Asturias (fallecido)
D. Ignacio Torrents González	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
D. M. Ángel Barbuzano González	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
D. Felipe F. Felipe Felipe	Colegio de SC de Tenerife
D. Felipe Martínez Sáez	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
Dña. Susana Linares Expósito	Colegio de SC de Tenerife
D. Tomás Padrón Hernández	Colegio de SC de Tenerife
D. Eduardo José Sánchez García	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
D. Benicio Alonso Pérez	Colegio de SC de Tenerife
D. Luis López Peñalver Abreu	Colegio de SC de Tenerife

D. Juan Pedro Sánchez Rodríguez	Colegio de SC de Tenerife
D. José Carlos Pérez Ramos	Colegio de SC de Tenerife
D. Jorge Moreno Mohíno	Colegio de Madrid
D. José Enrique Tamajón Hernández	Colegio de SC de Tenerife

COLEGIADOS FALLECIDOS EN 2021

D. Francisco Pérez Regalado	(colegiado 431)
D. Timoteo J.L. Padilla García	(colegiado 359)

ORGANISMOS EN LOS QUE ESTÁ INTEGRADO EL COLEGIO



**CONSEJO GENERAL DE LA
INGENIERÍA TÉCNICA
INDUSTRIAL (COGITI)**



**UNIÓN DE ASOCIACIONES DE
INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES (UATIE)**



**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN
SOCIAL DE PERITOS E
INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES**



FUNDACIÓN MUPITI



**FUNDACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAL**



**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES**



**FUNDACIÓN CULTURAL CANARIA DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
BETANCOURT Y MOLINA**



**INSTITUTO IBEROAMERICANO DE
INGENIEROS DE LA ENERGÍA**

DELEGACIÓN DE LA PALMA

JUNTA DELEGADA DE GOBIERNO

PRESIDENTE	D. Tomás Capote Lavers
SECRETARIO	D. Joaquín Ruiz Plaza
TESORERO	D. Ruymán Martín Martín

Personal

Administrativa	Dña. Yurena Pérez Fernández
----------------	-----------------------------

Censo de colegiados sede de La Palma

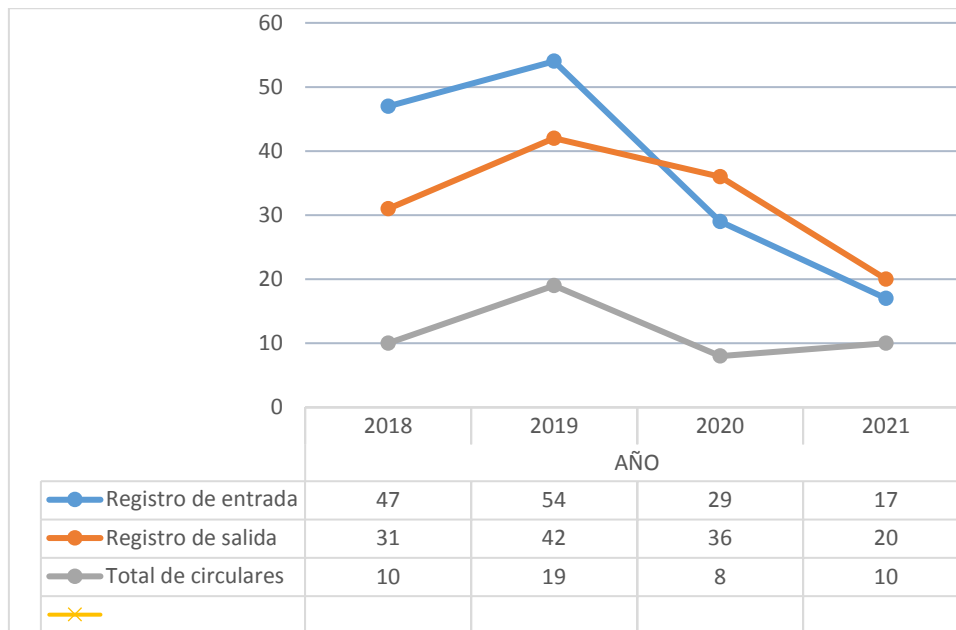
Existentes al 31/12/2020	83 colegiados
Altas	2 colegiado
Bajas	0 colegiados
Censo al 31/12/2021	85 colegiados

Correspondencia Sede de La Palma

Resumen de datos de la actividad administrativa, cifras y evolución de los últimos años:

	2018	2019	2020	2021
Registro de entrada	47	54	29	17
Registro de salida	31	42	36	20
Total de circulares	10	19	8	10

Gráficas de actividades de registro documental



Actividades Lúdicas Sede de La Palma

Debido a la situación de pandemia, no se realizaron eventos en esta Sede, durante el año 2021.

FORMACIÓN 2021

A lo largo del año 2021 el Colegio ha organizado un total de 12 acciones formativas de las cuales 9 de ellas se llevaron a cabo a través de cursos y 3 mediante la impartición de jornadas y webinars:

ACCIÓN FORMATIVA	Curso de Cableado Estructurado y Fibra Óptica
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 8 al 16 de marzo de 2021
DOCENTE	Alejandro Martínez (INTELEC)

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Presto Módulo I
FECHA DE IMPARTICIÓN	10 al 13 de mayo de 2021
DOCENTE	Carlos Ramos (DEMO Arquitectura)

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Presto Módulo III
FECHA DE IMPARTICIÓN	15 al 18 de marzo de 2021
DOCENTE	Carlos Ramos (DEMO Arquitectura)

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Tarificación eléctrica
FECHA DE IMPARTICIÓN	24 de mayo al 3 de junio de 2021
DOCENTE	INTELEC

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Gestión energética
FECHA DE IMPARTICIÓN	08 septiembre al 13 de octubre de 2021
DOCENTE	Instituto Iberoamericano De Ingeniería De La Energía

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Autoconsumo Fotovoltaico
FECHA DE IMPARTICIÓN	21 de septiembre al 22 de octubre de 2021
DOCENTE	Instituto Iberoamericano De Ingeniería De La Energía

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Hidrógeno Renovable
FECHA DE IMPARTICIÓN	23 de septiembre al 15 de octubre de 2021
DOCENTE	Instituto Iberoamericano De Ingeniería De La Energía

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Autoconsumo Fotovoltaico 2º ed
FECHA DE IMPARTICIÓN	29 de octubre al 7 de diciembre de 2021
DOCENTE	Instituto Iberoamericano De Ingeniería De La Energía

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Tecnología de Aerogeneradores
FECHA DE IMPARTICIÓN	21 de octubre al 23 de diciembre de 2021
DOCENTE	Instituto Iberoamericano De Ingeniería De La Energía

ACCIÓN FORMATIVA	WEBINAR “Soluciones para instalaciones fotovoltaicas en zonas residenciales y comerciales”
FECHA DE IMPARTICIÓN	17 de marzo de 2021
DOCENTE	SMART ENERGY

ACCIÓN FORMATIVA	WEBINAR “Calculo de cargas térmicas y simulación mediante software HAP”
FECHA DE IMPARTICIÓN	23 y 24 de marzo de 2021
DOCENTE	Roberto Ruiz (CARRIER)

ACCIÓN FORMATIVA	Jornada “Novedades RITE. Redes de Distribución”
FECHA DE IMPARTICIÓN	25 de noviembre de 2021
DOCENTE	ISOVER

ACTIVIDADES SOCIALES

El año 2021 ha estado indudablemente marcado por la pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus, lo que ha repercutido en la organización de los eventos sociales, habituales ya, de este Colegio, como son: La fiesta en honor a nuestro patrón “San José”, la fiesta de confraternidad Las Palmas- Tenerife, y la fiesta de “San Andrés”, las cuales no se llevaron a cabo, siguiendo las recomendaciones sanitarias.

12ª EDICIÓN PREMIOS TRABAJOS FIN DE GRADO “María Jesús Marrero Rodríguez”

Organizados por este Colegio en colaboración con la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, se celebra la 12ª edición que tiene como objeto premiar los trabajos de Fin de Grado de los graduados en Ingeniería de la rama Industrial de la ULL.

II CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

Se convoca la 2ª edición del concurso de postales navideñas, para los hijos y nietos de los colegiados, con las postales recibidas se elabora la felicitación del Colegio.

Además se hace entrega a los participantes de un diploma y un obsequio.



¡Feliz Navidad!

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SANTA
CRUZ DE TENERIFE

XIII JORNADAS DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL EN LA ULL

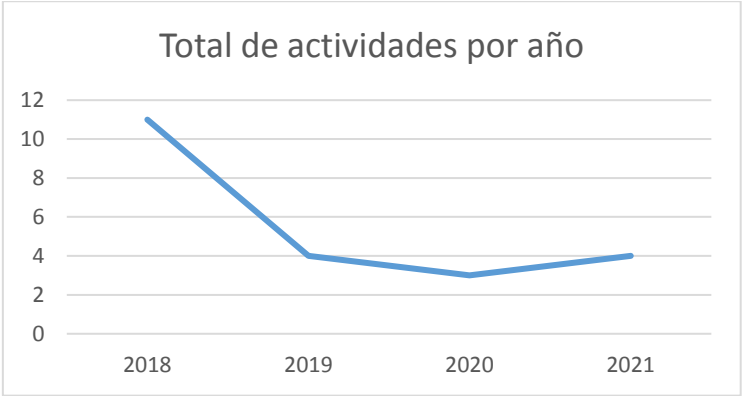
El diecisiete de febrero se celebró en formato online el Acto de Celebración del Día de los Estudios y XIII Jornadas de la Ingeniería Técnica Industrial en la ULL, donde se entregaron los premios a los tres mejores expedientes de los Grado en Ingeniería Industrial y Automática, en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería Química Industrial. Así mismo se hizo entrega de los Premios Trabajo Fin de Grado María Jesús Marrero Rodríguez. El Evento concluyó con una ponencia del Presidente del COGITI D. José Antonio Galdón Ruiz.

PRESENTACIÓN DEL BARÓMETRO INDUSTRIAL

El dos de marzo de 2021 se presenta en las instalaciones de la CEOE de Tenerife el cuarto barómetro industrial, el cual contó con las intervenciones de: la Directora General de Turismo Dña. Yolanda Luaces, el Director General de la CEOE de Tenerife D. Eduardo Bezares y nuestro Decano D. Antonio Miguel Rodríguez Hernández.



RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y CONVIVENCIA



INFORME DE LOS CENSORES DE CUENTAS 2021



Colegio Oficial de
INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES
de Santa Cruz de Tenerife

COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES
SANTA CRUZ DE TENERIFE

16/02/2022

Nº 276/2022

ENTRADA

INFORME DE LOS SRES. COLEGIADOS CENSORES DE CUENTAS

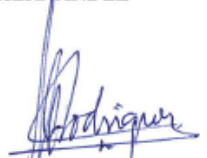
Los colegiados que suscriben este informe, a los que la JUNTA GENERAL celebrada el 25 de Febrero de 2021, nombró censores de cuentas para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de dicho año, **han recibido de la Junta de Gobierno de dicho Colegio el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Contable** correspondiente al ejercicio sobre el cual deben informar, todo ello **en la forma prevista en el Art. 108 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico.**

Tales documentos han sido examinados, resultando de este examen que los mismos se encuentran redactados en debida forma, de acuerdo con las prescripciones sobre el particular.

En su virtud, los Colegiados Censores proponen a la JUNTA GENERAL la aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, junto con el Presupuesto y Memoria Contable correspondiente al Ejercicio de 2021.

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de Febrero de 2022.


D.JOSÉ ENRIQUE TAMAJÓN HERNÁNDEZ
Colegiado 407


D.MARCELINO RODRIGUEZ MARTÍN
Colegiado 251

C/ Doctor Zerolo, 4
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 272 595
Fax: 922 242 482
E-mail: administracion@coititf.es
www.coititf.es
N.I.E. Q3870002G



INFORMES DE TESORERÍA 2021

PARTIDA DE GASTOS 2021

CTAS.	DENOMINACION	PTO. 2021	REAL 2021	% REAL/PTO.
62210000	Mantenimiento-Conservación-Edif-Mob	18.000,00 €	17.178,24 €	95%
62301000	Personal Colaborador - Sistema de Calidad	22.000,00 €	17.883,51 €	81%
62500000	Seguro Mupiti	21.500,00 €	21.443,47 €	100%
62501000	Seguro Responsabilidad Civil - Seguros varios	100.000,00 €	97.497,62 €	97%
62600000	Gastos Bancarios	2.000,00 €	2.127,40 €	106%
62710000	Ediciones y Publicaciones-Publicidad e Imagen	5.000,00 €	400,00 €	8%
62720000	Gastos de Representación	7.000,00 €	- €	0%
62720100	Gastos Representación Mupiti	1.500,00 €	- €	0%
62720900	Gastos Dedicación Junta	3.000,00 €	- €	0%
62730000	Gastos Viaje	11.000,00 €	3.329,53 €	30%
62800000	Agua y Electricidad	4.500,00 €	4.363,59 €	97%
62870000	Material e impresos de Oficina	3.000,00 €	2.887,22 €	96%
62900000	Correspondencia y Sellos Postales	2.000,00 €	230,12 €	12%
62930000	Teléfono-Telecomunicación	9.000,00 €	8.292,94 €	92%
62950000	Actos Sociales - Lúdicos y Deportivos	3.500,00 €	- €	0%
62950100	Fiesta San José	- €	- €	0%
62950200	Fiesta San Andrés	5.000,00 €	- €	0%
62950300	Fiesta Confraternidad	3.000,00 €	- €	0%
62950900	Fiesta San Martín	800,00 €	- €	0%
62960000	Suscripción Prensa Biblioteca	3.000,00 €	466,30 €	16%
62960100	Revista Técnica Gastos envío	1.000,00 €	630,15 €	63%
62960200	Reglamentos, Programas Informáticos y Calidad	1.000,00 €	4.087,65 €	409%
62970000	Cuotas Consejo General	12.000,00 €	11.451,82 €	95%
62971000	Asociación - Unión Profesional - CEOE	8.500,00 €	7.896,12 €	93%
62972000	0,7 % Fundación Mupiti	2.500,00 €	2.500,00 €	100%
62980000	Defensa Profesional	12.000,00 €	9.900,00 €	83%
62990000	Diversos	7.000,00 €	6.845,32 €	98%
67800000	Excepcionales	2.000,00 €	1.500,00 €	75%
63100000	Tributos y Contribuciones	4.000,00 €	4.275,50 €	107%
64000000	Salarios Plantilla	193.000,00 €	256.545,19 €	133%
64200000	Seguridad Social	60.000,00 €	50.042,70 €	83%
64900000	Cursos y Seminarios	10.000,00 €	2.090,02 €	21%
64901000	Colaboración Universidad	2.000,00 €	750,00 €	38%

TOTAL GASTOS	539.800,00 €	534.614,41 €	99%
---------------------	---------------------	---------------------	------------

Partida de Gastos 2021

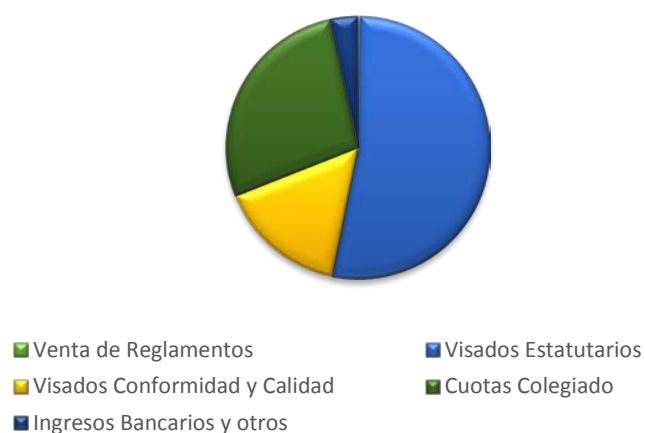


PARTIDA DE INGRESOS 2021

CTAS	DENOMINACIÓN	PTO 2021	REAL 2021	%REAL /PTO
70000000	Venta de Reglamentos	2.000,00 €	1.173,57 €	59%
70510000	Visados Estatutarios	284.000,00 €	284.628,14 €	100%
70510001	Visados Conformidad y Calidad	97.000,00 €	93.043,31 €	96%
70540000	Cuotas Colegiado	135.000,00 €	139.434,00 €	103%
7500-7560	Ingresos Bancarios y otros	21.800,00 €	17.237,49 €	79%

TOTAL INGRESOS	539.800,00 €	535.516,51 €	99%
-----------------------	---------------------	---------------------	------------

Ingresos 2021



UN CONTEXTO... INIMAGINABLE

El año 2021 arrancó con los efectos de la tercera ola del Covid19, lo que contribuyó a reducir el optimismo vivido al cierre del ejercicio 2020, en el que los efectos de la vacunación y las políticas económicas invitaban a un cierto optimismo, después de un año de crisis sanitaria mundial que ponía del revés el mundo tanto a nivel social como político y económico.

Posteriormente, a lo largo del ejercicio 2021, se intensificó el proceso de vacunación, se consolidó la mejora de la situación epidemiológica y, con ello, se empezaron a notar los efectos de una progresiva recuperación económica a nivel mundial. No obstante, la rápida extensión de los contagios que provocó la variante Ómicron, a final del año 2021, nos recordó que todavía no se había alcanzado la normalidad pre-pandemia y que la incertidumbre sigue estando presente.

Desde un punto de vista económico, la crisis sanitaria ha afectado muy seriamente al crecimiento de la economía mundial, a las cadenas de suministro a nivel global y al empleo. A estos efectos se ha sumado la inflación; un invitado que, de forma inesperada, parece haber decidido quedarse a vivir, lo que ha provocado un fuerte impacto en los precios de la energía y ha introducido un efecto adicional de incertidumbre que dificultará muy sensiblemente la tan ansiada recuperación.

EL SEGURO DE VIDA Y LOS PLANES DE PENSIONES EN 2021

Tras un complicado 2020, en el que la mala evolución del ramo de Vida penalizó a la evolución global del sector, el seguro español ha vuelto a ver crecimiento en sus cifras, aunque es cierto que estamos lejos de las cifras de 2019.

Según datos facilitados por ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras), a cierre del ejercicio 2021, el volumen de primas del ramo de Vida en España alcanzó la cifra de 23.552 millones de euros (incremento del 7,85% respecto a 2020) y el ahorro gestionado se cifró en 195.721 millones de euros (aumento del 0,83% respecto a 2020).

El comportamiento de los planes de pensiones, según datos facilitados por INVERCO, Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, refleja una rentabilidad media positiva del 8,50% en el ejercicio 2021, frente a un 0,3% del ejercicio 2020.

El comportamiento de las distintas categorías de fondos ha sido muy desigual. En tanto los fondos de renta variable han obtenido una rentabilidad media del 23,42%, los fondos de renta fija, tanto a corto como a largo plazo, han tenido rentabilidades del -0,64% y -1,59% respectivamente, y los fondos garantizados del -0,70%.

Por su parte, los fondos de renta fija mixta, que son los más equiparables por composición a la cartera de inversiones de Mupiti (si bien en Mupiti la proporción de renta variable no supera el 10% de las inversiones), han obtenido una rentabilidad media del 4,25% (frente a un -0,4% en 2019).

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en línea con el entorno de persistentes bajos tipos de interés, ha reducido el tipo de interés máximo aplicable para el cálculo de la provisión de seguros de vida, fijándolo para el ejercicio 2022 en el 0,46% (durante el año 2021 fue el 0,54%).

MUPITI: EVOLUCIÓN Y RESULTADOS A CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Del análisis de los indicadores de la actividad de Mupiti se puede colegir que el ejercicio 2021 ha sido un año positivo; especialmente si se tiene en cuenta que el entorno económico ha presentado uno de los peores escenarios para las entidades de previsión social, que gestionan el ahorro a largo plazo, caracterizado por tipos de interés muy bajos y una inflación disparada.

Cifra de negocio

Mupiti ha superado, en un 21,48%, la cifra de ingresos por primas del ejercicio 2020; alcanzado un total de 12,3 millones de euros. El objetivo presupuestado de cifra de negocio, que se estableció en 10,9 millones de euros, se ha superado en un 12,90%.

Prestaciones

El importe de prestaciones satisfecho en el ejercicio ha sido de 5,45 millones de euros, lo que representa una disminución de 2,31 millones de euros en relación al ejercicio 2020. El rescate de los seguros de ahorro bambú (por importe de 1,8 M €) tiene un gran peso en el importe de las prestaciones y se explica por la ventaja que incorpora dicho seguro de no penalizar el rescate a partir del primer año.

Resultado cero del ejercicio

Si bien el resultado del ejercicio ha sido positivo, dicho resultado, a diferencia de años anteriores, no se ha destinado a incrementar las reservas de la entidad, sino que se ha trasladado a los mutualistas en forma de mayor provisión matemática (aumentando su participación en beneficios). Por ello, el resultado final de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Mutualidad ha sido cero en el ejercicio 2021.

Ligera caída en el censo de mutualistas

En el año 2021 se ha producido una ligera caída, del 0,84%, en el censo de mutualistas que, a cierre del ejercicio ascendía a 25.749. Respecto del número de contratos, la cifra a cierre del ejercicio ha sido de 35.069, apenas un 0,17% inferior a la del ejercicio 2020.

No obstante, el índice de penetración de Mupiti en el colectivo, definido como la ratio resultante de dividir el número de mutualistas entre el número de colegiados, se ha mantenido respecto al ejercicio 2020, alcanzando un 35,31%.

Rentabilidad positiva preservando el capital de los mutualistas

Un año más se ha mantenido la situación de tipos de interés ultra bajos, a pesar de que, al cierre del ejercicio y motivado por el aumento de la inflación, los mercados financieros descontaban subidas de los mismos para el ejercicio 2022. En este escenario de alta volatilidad e incertidumbre, Mupiti ha mantenido la estrategia de priorizar la preservación de capital frente al incremento de rentabilidad; es decir, ha optado por mantener la inversión en activos financieros de alta calidad crediticia frente a la inversión en activos con mayor rentabilidad pero que incorporan un mayor

riesgo, especialmente teniendo en cuenta la persistencia de los efectos económicos del Covid19.

Con estas premisas, a las que habría que añadir el aumento progresivo de los costes financieros de las carteras de inversión, resulta cada vez más difícil obtener una rentabilidad positiva con un riesgo controlado.

Mupiti, a cierre del ejercicio 2021, ha obtenido una rentabilidad de su cartera de inversiones del 0,80%, inferior a la obtenida en el ejercicio 2020, lo que supone para el mutualista una rentabilidad del 0,76%. Si esta cuantía le sumamos el resultado del ejercicio, que está previsto que se asigne a los mutualistas como mayor participación en beneficios, la rentabilidad final prevista para el mutualista estaría en torno al 0,90%.

Solvencia consolidada en un entorno de incertidumbre

Los tipos de interés afectan de forma directa a las posiciones de solvencia de las entidades aseguradoras y, cuando los tipos son muy bajos, tiene un impacto directo en los indicadores, provocando su reducción y una mayor presión sobre las posiciones de capital en el futuro.

Mupiti ha cerrado el ejercicio 2021 con una ratio de cobertura del capital de solvencia obligatorio del 134,23%. Respecto del capital mínimo obligatorio, la ratio de cobertura ha sido del 330,67%. En ambos casos, el nivel de cobertura se ha visto reducido respecto al ejercicio 2020, pero sigue superando holgadamente el mínimo fijado por el regulador, que es el 100%, poniendo de manifiesto una posición de solvencia consolidada de la entidad.

En un entorno de tipos de interés muy bajos, las posiciones de solvencia general se ven afectadas y se espera que ejerza una mayor presión sobre las posiciones de capital en el futuro.

FUNDACIÓN MUPITI: LA IMPORTANCIA DE LA SOLIDARIDAD

Desde la irrupción de la pandemia en el ejercicio 2020 el mundo se ha visto sacudido por la incertidumbre, poniendo de manifiesto la fragilidad de nuestras estructuras económicas y sociales incluso para cubrir las necesidades básicas de salud, alojamiento y alimentación. En estas circunstancias, la solidaridad y la generosidad se han revelado como el arma más eficaz para combatir la crisis sanitaria y los nocivos efectos económicos que ha generado.

A través de la Fundación Mupiti hemos podido canalizar 60.000 euros de ayuda a los colegiados, mutualistas y sus familias que están en situaciones de precariedad, tanto profesional como personal, y que se han visto agravadas por los efectos de la pandemia.

Gracias a los donativos de la gran mayoría de los Colegios y a las aportaciones solidarias de Mupiti y de la entidad Seguros Colectivos Mupiti by Montymarq, se han otorgado 25 ayudas en las diferentes modalidades de prestaciones sociales.

Prestaciones Sociales 2021	N.º	Importe
Tratamientos Médicos Especiales	2	5.483 €
Ayudas para situaciones de Dependencia	11	29.546 €
Ayudas para situaciones de Extraordinaria Necesidad	1	3.708 €
Ayudas para discapacitados físicos o psíquicos	11	21.263 €
Importe total:	25	60.000 €

Desde estas líneas queremos expresar nuestro reconocimiento y sincera gratitud a todos los Colegios y entidades colaboradoras que, con sus donativos y aportaciones, han querido mostrar su solidaridad con aquellos compañeros y sus familias que atraviesan por situaciones de dificultad.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

RESUMEN DE DATOS RELEVANTES EJERCICIO 2021	
	31/12/2021
Nº DE CONTRATOS TOTALES	35.069
Nº DE MUTUALISTAS	25.749
Nº DE CONTRATOS DE MUPITI PROFESIONAL	2.888
Nº DE CONTRATOS ACTIVOS DE MUPITI PROFESIONAL	1.385
% CONTRATOS M PROFESIONAL RESPECTO AL TOTAL DE CONTRATOS	8,24%
RELACION MUTUALISTAS/COLEGIADOS	35,31%
RELACION CONTRATOS/COLEGIADOS	48,09%
RENTABILIDAD DE LA CARTERA	0,96%
RENTABILIDAD PARA EL MUTUALISTA	0,90%

COMPARATIVA ENTRE COLEGIADOS Y MUTUALISTAS A 31 / 12 / 2021

COLEGIOS	Nº COLEGIADOS	Nº MUTUALISTAS	%MUTUALISTAS COLEGIADOS	Nº CONTRATOS TOTALES	%CONTRATOS COLEGIADOS
A CORUÑA	2.084	782	37,52	1.184	56,81
ALAVA	751	11	1,46	16	2,13
ALBACETE	830	373	44,94	502	60,48
ALICANTE	1.975	387	19,59	619	31,34
ALMERIA	644	193	29,97	315	48,91
ARAGON	4.759	3.907	82,10	4.699	98,74
ASTURIAS	3.104	1.293	41,66	1.906	61,40
AVILA	229	3	1,31	5	2,18
BADAJOS	842	117	13,90	180	21,38
BALEARES	949	537	56,59	723	76,19
BARCELONA	5.391	678	12,58	979	18,16
BURGOS	799	78	9,76	127	15,89
CACERES	407	43	10,57	76	18,67
CADIZ	1.637	365	22,30	554	33,84
CANTABRIA	1.233	125	10,14	195	15,82
CASTELLON	547	478	87,39	712	130,16
CIUDAD REAL	734	170	23,16	261	35,56
CORDOBA	1.128	215	19,06	377	33,42
GARRAF I L'ALT PENEDES	287	54	18,82	86	29,97
GIPUZKOA	1.795	110	6,13	173	9,64
GERONA	846	733	86,64	894	105,67
GRANADA	695	163	23,45	296	42,59
GUADALAJARA	304	80	26,32	107	35,20
HUELVA	529	77	14,56	108	20,42
JAEN	892	152	17,04	229	25,67
LA RIOJA	1.095	138	12,60	218	19,91
LAS PALMAS	1.560	290	18,59	444	28,46
LEON	1.039	93	8,95	178	17,13
LLEIDA	651	566	86,94	787	120,89
LUGO	467	431	92,29	496	106,21
MADRID	6.857	2.185	31,87	2.975	43,39
MALAGA	2.572	2.223	86,43	2.950	114,70
MANRESA	1.080	156	14,44	225	20,83
MURCIA	2.887	458	15,86	612	21,20
NAVARRA	2.354	772	32,80	1.166	49,53
OURENSE	324	250	77,16	282	87,04
PALENCIA	192	4	2,08	6	3,13
S.C. TENERIFE	1.093	1.083	99,09	1.503	137,51
SALAMANCA	422	97	22,99	174	41,23
SEGOVIA	181	127	70,17	164	90,61
SEVILLA	3.226	1.378	42,72	1.839	57,01
SORIA	145	15	10,34	16	11,03
TARRAGONA	1.231	181	14,70	241	19,58
TOLEDO	841	223	26,52	374	44,47
VALENCIA	4.454	1.053	23,64	1.575	35,36
VALLADOLID	1.259	134	10,64	242	19,22
VIZCAYA	3.735	27	0,72	54	1,45
VIGO	1.486	172	11,57	253	17,03
ZAMORA	385	279	72,47	321	83,38
TOTALES	72.927	23.459	32,17	32.418	44,45

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2022

PARTIDA DE GASTOS 2022

CTAS.	DENOMINACION	PTO. 2022	%PTO 2022/REAL 2021
62210000	Mantenimiento-Conservación-Edif-Mob	18.000,00 €	104,78%
62301000	Personal Colaborador - Sistema de Calidad	19.000,00 €	106,24%
62500000	Seguro Mupiti	22.000,00 €	102,60%
62501000	Seguro Responsabilidad Civil - Seguros varios	100.000,00 €	102,57%
62600000	Bancarios	2.300,00 €	108,11%
62710000	Ediciones y Publicaciones-Publicidad e Imagen	5.000,00 €	1250,00%
62720000	Representación	7.000,00 €	0,00%
62720100	Representación Mupiti	1.500,00 €	0,00%
62720900	Dedicación Junta	3.000,00 €	0,00%
62730000	Viaje	9.000,00 €	270,31%
62800000	Agua y Electricidad	5.000,00 €	114,58%
62870000	Material e impresos de Oficina	3.000,00 €	103,91%
62900000	Correspondencia y Sellos Postales	2.000,00 €	869,11%
62930000	Teléfono-Telecomunicación	9.000,00 €	108,53%
62950000	Actos Sociales - Lúdicos y Deportivos	3.500,00 €	0,00%
62950100	Fiesta San José	15.000,00 €	0,00%
62950200	Fiesta San Andrés	5.000,00 €	0,00%
62950300	Fiesta Confraternidad	3.000,00 €	0,00%
62950900	Fiesta San Martín	800,00 €	0,00%
62960000	Suscripción Prensa Biblioteca	3.000,00 €	643,36%
62960100	Revista Técnica Gastos envío	1.000,00 €	158,69%
62960200	Reglamentos, Programas Informáticos y Calidad	4.400,00 €	107,64%
62970000	Cuotas Consejo General	12.000,00 €	104,79%
62971000	Asociación - Unión Profesional - CEOE	8.500,00 €	107,65%
62972000	0,7 % Fundación Mupiti	2.500,00 €	100,00%
62980000	Defensa Profesional	12.000,00 €	121,21%
62990000	Diversos	7.000,00 €	102,26%
67800000	Excepcionales	2.000,00 €	133,33%
63100000	Tributos y Contribuciones	4.500,00 €	105,25%
64000000	Salarios Plantilla	140.000,00 €	54,57%
64200000	Seguridad Social	50.000,00 €	99,91%
64900000	Cursos y Seminarios	10.000,00 €	478,46%
64901000	Colaboración Universidad	3.000,00 €	400,00%

TOTAL GASTOS	493.000,00 €	92,22%
---------------------	---------------------	---------------

PARTIDA INGRESOS 2022

INGRESOS	DENOMINACIÓN	PTO. 2022	% PTO 2022 / REAL 2021
70000000	Venta de Reglamentos	1.500,00 €	127,82%
70510000	Visados Estatutarios	334.000,00 €	117,35%
70540000	Cuotas Colegiado	140.000,00 €	100,41%
7500-7560	Bancarios y otros	17.500,00 €	101,52%

TOTAL INGRESOS	493.000,00 €	92,06%
----------------	--------------	--------